



ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Creación del Comité de contratación del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro Antioquia, 8 de febrero de 2024	HORA INICIO: 8:00 a.m.	HORA FIN: 9:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Bodegas 14 y 15, Sede Industria Zafra Franca Rionegro Antioquia. (Sala de reuniones).	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Definir de conformidad con lo señalado en el artículo 4° de la Resolución 198 de 2024 la creación y conformación del comité de contratación 2. Socializar lo señalado en el artículo 3° de la Resolución 198 de 2024 las Funciones del comité de contratación y su cumplimiento.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Establecer la conformación del comité de contratación para la vigencia 2024, así como la socialización de las funciones a cumplir según lo señalado en la Resolución 198-2024 <i>“Por medio de la cual se expide el reglamento interno del Comité de Contratación y de Convenios de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.</i>		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
De conformidad con el orden del día se llevó a cabo la reunión para la revisión y análisis de la Resolución 198 de 2024 que hace referencia a la creación y conformación del comité de contratación del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, quienes quedan facultados para revisar, evaluar y socializar cada uno de los procesos contractuales que el centro realizará según las necesidades que se presentan, esto con el fin de cumplir con la normativa en la materia, en virtud de lo estipulado en el artículo octavo de la Resolución ya mencionada donde preceptúa: <i>“CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACION EN LOS CENTROS DE FORMACION. Créase el Comité de Contratación y Convenios en los Centros de Formación profesional del SENA, cuyo objetivo principal es realizar el seguimiento, asesoría y apoyo a la gestión contractual para los procesos de contratación y convenios que deba realizar el respectivo Centro de Formación, cuya cuantía sea superior a 250 SMLMV (salarios mínimos legales mensuales vigentes) en la vigencia respectiva, independientemente de la naturaleza o modalidad.</i> El comité de contratación del Centro de laInnovación, la Agroindustria y la Aviación, Rionegro, Antioquia, estará integrado por: <		



2. El coordinador del grupo de apoyo administrativo o quien haga sus veces

PARÁGRAFO 1°. La Secretaría Técnica del Comité de Contratación y Convenios en los Centros de Formación Profesional, será realizada por el funcionario que haya sido designado por el Subdirector del Centro y sus funciones serán las mismas señaladas en el artículo quinto para la secretaría técnica del comité de contratación y convenios de la Dirección General.

PARÁGRAFO 2°. Podrán participar como invitados en las reuniones del Comité de Contratación y convenios en los Centros de Formación Profesional, con voz, pero sin voto, los contratistas o funcionarios, que por su conocimiento específico, calidades profesionales o experiencia laboral, puedan contribuir en la adopción de decisiones de carácter jurídico, técnico o económico, que incidan en el proceso de contratación.

2. Funciones de la secretaría técnica corresponden a las descritas en el artículo quinto de la citada resolución la cual preceptúa:

- *Realizar la convocatoria a sesión del Comité, indicando el orden del día, lugar y hora de la reunión, así como el insumo y los documentos soporte de cada uno de los asuntos a tratar, una vez sea recibida la completitud de la documentación e informar sobre cualquier cambio en la programación respectiva a todos sus integrantes.*
- *Convocar a sesión ordinaria en un término no inferior a tres (3) días hábiles a la fecha indicada para cada sesión.*
- *Convocar a sesión extraordinaria, previa solicitud del director general o del ordenador del gasto que tenga la necesidad.*
- *Verificar el cumplimiento del quorum para iniciar la sesión del comité.*
- *Elaborar las actas de cada sesión del Comité, las cuales se numerarán consecutivamente con indicación del día, mes y año de la respectiva reunión.*
- *Remitir el acta a los miembros para que se realicen observaciones y ajustes a la misma.*
- *Custodiar y administrar el archivo de las actas, sus anexos y demás documentos relacionados con el Comité.*

PARÁGRAFO. *En caso de que el área respectiva no remita la información con su solicitud o la envíe incompleta, la Secretaría Técnica del Comité se abstendrá de incluir el asunto en el orden del día de la siguiente sesión. La Secretaría Técnica efectuará únicamente una revisión de completitud de la documentación que le sea remitida por las Áreas, mas no sobre el contenido de la misma, ni realizará recomendaciones u observaciones de los documentos técnicos recibidos.*

De igual forma y en virtud de lo establecido en el artículo tercero de la Resolución antes citada son funciones del Comité de Contratación donde preceptúa:

1. Recomendar al ordenador de gasto, previa verificación de los documentos soporte y de acuerdo con la modalidad del proceso de selección, la apertura del proceso.
2. Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación y convenios,



respecto de su planeación, trámite y suscripción a las respectivas áreas que generen la necesidad.

3. Analizar y realizar las recomendaciones en los procesos contractuales o convencionales que, por su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia, solicite el director general.

PARÁGRAFO. Las decisiones del Comité, en relación con los procesos contractuales y convencionales, son una asesoría y se emiten a manera de concepto, por lo que no obligan a los ordenadores del gasto. No obstante, lo anterior, cuando el ordenador del gasto decida, bajo su propia responsabilidad, apartarse de la decisión del comité, deberá enviar un informe justificando su decisión al director general

En los Comités podrán participar los funcionarios y/o contratistas que, por especialidad, objeto del proceso, idoneidad, conocimiento técnico y demás condiciones de conformidad con las necesidades que se presenten en la actividad contractual que realiza el Centro, esto en virtud del párrafo 2° del artículo octavo señala: “Podrán participar como invitados en las reuniones del Comité de Contratación y convenios en los Centros de Formación Profesional, con voz pero sin voto, los contratistas o funcionarios, que por su conocimiento específico, calidades profesionales o experiencia laboral, puedan contribuir en la adopción de decisiones de carácter jurídico, técnico o económico, que incidan en el proceso de contratación”

Por lo anterior y en virtud de la Resolución citada y la normativa vigente en la materia el Comité de Contratación del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación estará integrada de la siguiente forma:

INTEGRANTE DEL COMITÉ
Subdirector de Centro
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Profesional Grado 01 Contratación de Bienes y Servicios
Profesional Grado 01 Gestión de Recursos Financieros

Designar a la funcionaria (o) que ocupe el cargo de profesional G01 contratación de bienes y servicios la secretaria del comité de contratación del Centro.

Por todo lo anterior, queda establecido el Comité de Contratación en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, Rionegro, Antioquia en virtud de la Resolución 198 de 2024.

Que el Comité de Contratación en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, Rionegro, Antioquia deberá reunirse conforme a las necesidades propias en materia contractual, los cuales deberán tener presente lo preceptuado en la Resolución 2406 de 2023 y la Resolución 198 de 2024, en relación a las funciones establecidas en la misma, además estará en constante revisión de los procesos contractuales que se realicen, de conformidad con lo contemplado por el Manual de Contratación administrativa de la entidad (GCCON-M-001 V.05) donde preceptúa en el numeral “1.3.3. COMITÉ DE CONTRATACIÓN O CONVENIOS “

(...)



"b) REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Estos comités tienen por función la verificación de los Estudios Previos en los procesos de licitación pública y para la compra o suministro de materiales de formación, incluyendo la valoración de la pertinencia del proceso de contratación que corresponda a determinado proyecto de contratación.

(...)

Los Comités de Contratación y Convenios tienen la responsabilidad de aprobar o rechazar el proyecto de acuerdo con el análisis que realicen sobre el mismo; cuando el proceso sea rechazado deberá ajustarse por parte del área técnica teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el comité y volver a presentarlo ante el mismo para su aprobación. En ningún caso se adelantará el proceso contractual sin aprobación del comité.

Todas las sesiones deben contar con un acta de reunión y grabación, la cual debe reposar en el expediente del proceso contractual junto con la lista de firmas de asistencia en el formato aprobado por el sistema de gestión de la calidad

CONCLUSIONES

Creación del Comité de Contratación, en el cual se designaron los miembros de este, la secretaría técnica y se establecieron las funciones que deben de cumplir para lograr los fines esenciales del Estado y en especial de cada proceso contractual, esto en virtud del cumplimiento de los principios legales y constitucionales

El Comité deberá reunirse conforme a las necesidades contractuales que se presenten en el Centro, en virtud de la actividad contractual, en la misma se llevará a cabo la socialización de cada uno de los procesos contractuales donde se levantará un acta que contenga todo el procedimiento acordado para tal fin.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Creación del Comité de Contratación, en el cual se designaron los miembros de este, la secretaría técnica y se establecieron las funciones que deben de cumplir para lograr los fines esenciales del Estado y en especial de cada proceso contractual, esto en virtud del cumplimiento de los principios legales y constitucionales	8/02/2024	Todos integrantes	No aplica



El Comité deberá reunirse conforme a las necesidades contractuales que se presenten en el Centro, en virtud de la actividad contractual, en la misma se llevará a cabo la socialización de cada uno de los procesos contractuales donde se levantará un acta que contenga todo el procedimiento acordado para tal fin.	8/02/2024	Todos integrantes	No aplica
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
Jorge Antonio Londoño	Subdirector de Centro		
Erika María Pineda Hoyos	Coordinador a Grupo de Apoyo Administrativo		
Martha Cecilia González Velilla	Profesional Grado 01 de Bienes y Servicios		
Marisol Echeverri Hincapié	Profesional Grado 01 de Financiera		



ACTA No. 03		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de contratación.		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro Antioquia, 27 de febrero de 2024	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 10:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Bodegas 14 y 15, Sede Industria Zona Franca Rionegro Antioquia. (Sala de reuniones).	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Efectuar la revisión de los procesos para los siguientes objetos contractuales: 5_9503_001 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DE INDUSTRIA, SOLDADURA, REFRIGERACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, GASTRONOMÍA, MESA Y BAR, PANADERÍA, AGROINDUSTRIA, TEXTIL, BISUTERÍA, CONFECCIÓN, TURISMO, AVIACIÓN, AGROPECUARIA, BELLEZA, CERÁMICA, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ENTRE OTROS Y PARA LOS PROYECTOS DE LAS ÁREAS DE TECNOPARQUE Y SENNOVA, ASÍ COMO DE OTRAS ÁREAS TRANSVERSALES A LA FORMACIÓN, SEGÚN LOTES. 5_9503_007 CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE PLAGAS PARA TODAS LAS SEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN. INCLUYE: FUMIGACIÓN GENERAL CONTRA INSECTOS RASTREROS Y ROEDORES; TERMO NEBULIZACIÓN PARA INSECTOS VOLADORES (MOSCOS Y ZANCUDOS). DESRATIZACIÓN BIMENSUAL QUE INCLUYE: INSTALACIÓN DE CAJAS (NUEVAS) INTERNAS Y EXTERNAS PARA CONTROL DE ROEDORES CON TRAMPA ENGOMADA O CEBOS ANTICOAGULANTES SOLO PARA ROEDORES (20) UNIDADES, POR SEDE. IDENTIFICACIÓN DE MADRIGUERAS EN CADA UNA DE LAS SEDES. RESANADA Y TAPADA DE TODAS LAS MADRIGUERAS ACTIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA SEDE. INSTALACIÓN DE ANGEOS MOSQUITEROS NUEVOS EN LOS ACOPIOS DE BASURAS (SHUT) DE CADA SEDE. INSTALACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS EN ÁREA DE ALIMENTOS (COCINA) EN LA SEDE QUE SE REQUIERA. INCLUYE VISITAS MENSUALES A LAS DIFERENTES SEDES. 5_9503_015 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE TECNOPARQUE PARA LOS SIGUIENTES LOTES: ELECTRÓNICA – TECNOPARQUE; INSUMOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; REACTIVOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; DISEÑO E INGENIERÍA –TECNOPARQUE; VIDRIERÍA BIOTECNOLOGÍA - TECNOPARQUE, ENTRE OTROS		



5_9503_016 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE SENNOVA PARA LOS LOTES INSUMOS CROMATOGRFÍA; ESTÁNDARES Y REACTIVOS; GASES; INSUMOS Y VIDRIERÍA; ENTRE OTROS.

5_9503_502 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE TRAMPAS DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

5_9503_554 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESION EN GENERAL PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.

5_9503_557 CONTRATAR LA RECARGA, COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTE, ASÍ COMO LA SEÑALIZACION PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar la viabilidad de la contratación de los bienes y servicios según objeto contractual presentado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión del comité de contratación del Centro para analizar las necesidades contractuales presentadas (objeto, Alcance, Justificación, presupuesto, plazo y obligaciones) del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación CIAA.

La profesional G01 contratación de bienes y servicios quien ejerce la secretaria técnica del Comité de Contratación del Centro, elaborará el acta correspondiente y posteriormente comunicará al área de contratación de bienes y servicios para dar continuidad a los procesos que se definan en la presente reunión.

1. Que se procede a la lectura de las funciones que ejerce el presente comité, estas son:
 -  Recomendar al ordenador de gasto, previa verificación de los documentos soporte y de acuerdo con la modalidad del proceso de selección, la apertura del proceso.
 -  Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación y convenios, respecto de su planeación, trámite y suscripción a las respectivas áreas que generen la necesidad.
 -  Analizar y realizar las recomendaciones en los procesos contractuales o convencionales que, por su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia, solicite el director general.

PARÁGRAFO. Las decisiones del Comité, en relación con los procesos contractuales y



convencionales, son una asesoría y se emiten a manera de concepto, por lo que no obligan a los ordenadores del gasto. No obstante, lo anterior, cuando el ordenador del gasto decida, bajo su propia responsabilidad, apartarse de la decisión del comité, deberá enviar un informe justificando su decisión al director general.

En los Comités podrán participar los funcionarios y/o contratistas que, por especialidad, objeto del proceso, idoneidad, conocimiento técnico y demás condiciones de conformidad con las necesidades que se presenten en la actividad contractual que realiza el Centro, esto en virtud del párrafo 2° del artículo octavo señala: *“Podrán participar como invitados en las reuniones del Comité de Contratación y convenios en los Centros de Formación Profesional, con voz pero sin voto, los contratistas o funcionarios, que por su conocimiento específico, calidades profesionales o experiencia laboral, puedan contribuir en la adopción de decisiones de carácter jurídico, técnico o económico, que incidan en el proceso de contratación*

2. Que dicho comité para la contratación de bienes y servicios fue creado mediante el acta N°2 suscrita el día 08 de febrero de 2024, de conformidad con la Resolución N° 0198 de 2024 el cual se encuentra vigente para el 2024.
3. Por lo anterior y en virtud de la Resolución citada y la normativa vigente en la materia el Comité de Contratación del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación estará integrada de la siguiente forma:

Integrante del Comité
Jorge Antonio Londoño
Erika María Pineda Hoyos
Marta Cecilia González
Marisol Echeverry

Invitadas Especiales:

Integrante del Comité
Mariluz Patiño Ríos
Marleny Quintero

4. La Coordinadora Administrativa presenta las siguientes solicitudes con el fin de obtener la viabilidad por parte del comité para iniciar los siguientes procesos de contratación, la misma que ha sido solicitada por las áreas de la coordinación académica o de Formación respectivas:

Objeto	Valor
--------	-------



5_9503_001 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DE INDUSTRIA, SOLDADURA, REFRIGERACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, GASTRONOMÍA, MESA Y BAR, PANADERÍA, AGROINDUSTRIA, TEXTIL, BISUTERÍA, CONFECCIÓN, TURISMO, AVIACIÓN, AGROPECUARIA, BELLEZA, CERÁMICA, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ENTRE OTROS Y PARA LOS PROYECTOS DE LAS ÁREAS DE TECNOPARQUE Y SENNOVA, ASÍ COMO DE OTRAS ÁREAS TRANSVERSALES A LA FORMACIÓN, SEGÚN LOTES.	El presupuesto oficial para la presente contratación es de QUINIENTOS SETENTA Y TES MILLONES VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/L (\$573.023.568,25) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
5_9503_007 CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE PLAGAS PARA TODAS LAS SEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN. INCLUYE: FUMIGACIÓN GENERAL CONTRA INSECTOS RASTREROS Y ROEDORES; TERMO NEBULIZACIÓN PARA INSECTOS VOLADORES (MOSCOS Y ZANCUDOS). DESRATIZACIÓN BIMENSUAL QUE INCLUYE: INSTALACIÓN DE CAJAS (NUEVAS) INTERNAS Y EXTERNAS PARA CONTROL DE ROEDORES CON TRAMPA ENGOMADA O CEBOS ANTICOAGULANTES SOLO PARA ROEDORES (20) UNIDADES, POR SEDE. IDENTIFICACIÓN DE MADRIGUERAS EN CADA UNA DE LAS SEDES. RESANADA Y TAPADA DE TODAS LAS MADRIGUERAS ACTIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA SEDE. INSTALACIÓN DE ANGEOS MOSQUITEROS NUEVOS EN LOS ACOPIOS DE BASURAS (SHUT) DE CADA SEDE. INSTALACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS EN ÁREA DE ALIMENTOS (COCINA) EN LA SEDE QUE SE REQUIERA. INCLUYE VISITAS MENSUALES A LAS DIFERENTES SEDES.	El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRECE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$13.614.075) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
5_9503_015 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE TECNOPARQUE PARA LOS SIGUIENTES LOTES: ELECTRÓNICA – TECNOPARQUE; INSUMOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; REACTIVOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; DISEÑO E INGENIERÍA – TECNOPARQUE; VIDRIERÍA BIOTECNOLOGÍA - TECNOPARQUE, ENTRE OTROS	El presupuesto oficial para la presente contratación es de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$95.215.425) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
5_9503_016 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE SENNOVA PARA LOS LOTES INSUMOS CROMATOGRFÍA; ESTÁNDARES Y	El presupuesto oficial para la presente contratación es de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$



REACTIVOS; GASES; INSUMOS Y VIDRIERÍA; ENTRE OTROS.	128.198.987) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
5_9503_502 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	El presupuesto oficial para la presente contratación es de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON ONCE CENTAVOS M/L (\$11.307.053,11) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
5_9503_554 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESION EN GENERAL PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$13.142.848) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
5_9503_557 CONTRATAR LA RECARGA, COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTE, ASÍ COMO LA SEÑALIZACION PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	

❖ Que el comité procede a estipular el objeto, cuantía y modalidad de la siguiente forma:

Descripción	Valor total estimado	Modalidad
5_9503_001 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DE INDUSTRIA, SOLDADURA, REFRIGERACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, GASTRONOMÍA, MESA Y BAR, PANADERÍA, AGROINDUSTRIA, TEXTIL, BISUTERÍA, CONFECCIÓN, TURISMO, AVIACIÓN, AGROPECUARIA, BELLEZA, CERÁMICA, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ENTRE OTROS Y PARA LOS PROYECTOS DE LAS ÁREAS DE TECNOPARQUE Y SENNOVA, ASÍ COMO DE OTRAS ÁREAS TRANSVERSALES A LA FORMACIÓN, SEGÚN LOTES.	El presupuesto oficial para la presente contratación es de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/L (\$573.023.568,25) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Selección abreviada por subasta inversa (Subasta Inversa electrónica)
5_9503_007 CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE	El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRECE MILLONES CIENTO	Mínima Cuantía



PLAGAS PARA TODAS LAS SEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN. INCLUYE: FUMIGACIÓN GENERAL CONTRA INSECTOS RASTREROS Y ROEDORES; TERMO NEBULIZACIÓN PARA INSECTOS VOLADORES (MOSCOS Y ZANCUDOS). DESRATIZACIÓN BIMENSUAL QUE INCLUYE: INSTALACIÓN DE CAJAS (NUEVAS) INTERNAS Y EXTERNAS PARA CONTROL DE ROEDORES CON TRAMPA ENGOMADA O CEBOS ANTICOAGULANTES SOLO PARA ROEDORES (20) UNIDADES, POR SEDE. IDENTIFICACIÓN DE MADRIGUERAS EN CADA UNA DE LAS SEDES. RESANADA Y TAPADA DE TODAS LAS MADRIGUERAS ACTIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA SEDE. INSTALACIÓN DE ANGEOS MOSQUITEROS NUEVOS EN LOS ACOPIOS DE BASURAS (SHUT) DE CADA SEDE. INSTALACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS EN ÁREA DE ALIMENTOS (COCINA) EN LA SEDE QUE SE REQUIERA. INCLUYE VISITAS MENSUALES A LAS DIFERENTES SEDES.	CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$13.614.075) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	
5_9503_015 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE TECNOPARQUE PARA LOS SIGUIENTES LOTES: ELECTRÓNICA – TECNOPARQUE; INSUMOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; REACTIVOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; DISEÑO E INGENIERÍA –TECNOPARQUE; VIDRIERÍA BIOTECNOLOGÍA - TECNOPARQUE, ENTRE OTROS	El presupuesto oficial para la presente contratación es de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$95.215.425) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Mínima Cuantía
5_9503_016 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE SENNOVA PARA LOS LOTES INSUMOS CROMATOGRFÍA; ESTÁNDARES Y REACTIVOS; GASES; INSUMOS Y VIDRIERÍA; ENTRE OTROS.	El presupuesto oficial para la presente contratación es de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (128.198.987) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Mínima Cuantía
5_9503_502 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN PARA EL	El presupuesto oficial para la presente contratación es de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y TRES	Mínima Cuantía



CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	PESOS CON ONCE CENTAVOS M/L (\$11.307.053,11) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	
5_9503_554 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESION EN GENERAL PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$13.142.848) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Mínima Cuantía
5_9503_557 CONTRATAR LA RECARGA, COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTE, ASÍ COMO LA SEÑALIZACION PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	El presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTE MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS M/L (\$20.019.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Selección abreviada - acuerdo marco

5. Que el comité analizó la ejecución de procesos anteriores de similar objeto, con relación al presupuesto asignado y la elaboración del plan de Compras, para lo cual se observa que es acorde.

El comité encuentra viable y razonable adelantar los anteriores procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía y de Subasta Inversa Electrónica, conforme a lo antes señalado en virtud del decreto 1082 del 2015 y demás decretos que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, además con el fin de dar celeridad del proceso, por lo que se procede con la votación así:

Integrante del Comité	Voto	
	SI	NO
Jorge Antonio Londoño	X	
Erika María Pineda Hoyos	X	
Marta Cecilia González	X	
Marisol Echeverry Hincapié	X	

Por todo lo anterior se sustenta la modalidad de contratación de los procesos contractuales presentados del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación CIAA.

Que el Comité estará en constante revisión de los procesos de contratación con el fin de que estos se desarrollen dando estricto cumplimiento a los principios de la contratación



pública y de conformidad con lo contemplado por el Manual de Contratación administrativa de la entidad (GCCON-M-001 V.05) que indica que:

Principios

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

En armonía con el precepto constitucional indicado la actividad contractual del Estado debe desarrollarse en virtud de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, debido proceso, igualdad, buena fe, publicidad, libre concurrencia, los cuales se efectivizarán en la medida en que se cumpla con los deberes de planeación y selección objetiva del contratista.

CONCLUSIONES

- ❖ Dar viabilidad y aprobación para que se adelanten los siguientes procesos de contratación bajo la siguiente modalidad:

OBJETO	VALOR CONCERTADO SEGÚN PRESUPUESTO DISPONIBLE Y PROYECCIONES DE GASTO	DEFINICION DE MODALIDAD DE CONTRATACION ACORDE A LA CUANTIA Y OBJETO
5_9503_001 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS ÁREAS DE INDUSTRIA, SOLDADURA, REFRIGERACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, GASTRONOMÍA, MESA Y BAR, PANADERÍA, AGROINDUSTRIA, TEXTIL, BISUTERÍA, CONFECCIÓN, TURISMO, AVIACIÓN, AGROPECUARIA, BELLEZA, CERÁMICA, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ENTRE OTROS Y PARA LOS PROYECTOS DE LAS ÁREAS DE TECNOPARQUE Y SENNOVA, ASÍ COMO DE OTRAS ÁREAS TRANSVERSALES A LA FORMACIÓN, SEGÚN LOTES.	El presupuesto oficial para la presente contratación es de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/L (\$573.023.568,25) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Selección abreviada por subasta inversa (Subasta Inversa electrónica)
5_9503_007 CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE PLAGAS PARA TODAS LAS SEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN. INCLUYE: FUMIGACIÓN GENERAL CONTRA INSECTOS RASTREROS Y ROEDORES; TERMO NEBULIZACIÓN PARA INSECTOS VOLADORES (MOSCOS Y ZANCUDOS). DESRATIZACIÓN BIMENSUAL QUE	El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRECE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$13.614.075) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere	Mínima Cuantía



INCLUYE: INSTALACIÓN DE CAJAS (NUEVAS) INTERNAS Y EXTERNAS PARA CONTROL DE ROEDORES CON TRAMPA ENGOMADA O CEBOS ANTICOAGULANTES SOLO PARA ROEDORES (20) UNIDADES, POR SEDE. IDENTIFICACIÓN DE MADRIGUERAS EN CADA UNA DE LAS SEDES. RESANADA Y TAPADA DE TODAS LAS MADRIGUERAS ACTIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN CADA SEDE. INSTALACIÓN DE ANGEOS MOSQUITEROS NUEVOS EN LOS ACOPIOS DE BASURAS (SHUT) DE CADA SEDE. INSTALACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS EN ÁREA DE ALIMENTOS (COCINA) EN LA SEDE QUE SE REQUIERA. INCLUYE VISITAS MENSUALES A LAS DIFERENTES SEDES.	lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	
5_9503_015 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE TECNOPARQUE PARA LOS SIGUIENTES LOTES: ELECTRÓNICA – TECNOPARQUE; INSUMOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; REACTIVOS BIOTECNOLOGÍA TECNOPARQUE; DISEÑO E INGENIERÍA –TECNOPARQUE; VIDRIERÍA BIOTECNOLOGÍA - TECNOPARQUE, ENTRE OTROS	El presupuesto oficial para la presente contratación es de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$95.215.425) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Mínima Cuantía
5_9503_016 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LA LINEA DE SENNOVA PARA LOS LOTES INSUMOS CROMATOGRAFÍA; ESTÁNDARES Y REACTIVOS; GASES; INSUMOS Y VIDRIERÍA; ENTRE OTROS.	El presupuesto oficial para la presente contratación es de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 128.198.987) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Mínima Cuantía
5_9503_502 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA Y CAJILLAS DE INSPECCIÓN PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	El presupuesto oficial para la presente contratación es de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON ONCE CENTAVOS M/L (\$11.307.053,11) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Mínima Cuantía



5_9503_554 CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, TONERS Y CINTAS DE IMPRESION EN GENERAL PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$13.142.848) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Mínima Cuantía
5_9503_557 CONTRATAR LA RECARGA, COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTE, ASÍ COMO LA SEÑALIZACION PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	El presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTE MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS M/L (\$20.019.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.	Acuerdo Marco

- ❖ Se delega al área de la coordinación administrativa y a su grupo de Contratación de Bienes y Servicios, para que se adelante cada una de las etapas del proceso, como las debidas publicaciones y elaboración de los diferentes actos administrativos correspondientes al proceso según solicitudes de contratación.
- ❖ Por lo anterior, procede el ordenador del gasto a realizar la comunicación o delegación de comité evaluador.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
N/A	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Jorge Antonio Londoño	Subdirector de Centro	
Erika María Pineda Hoyos	Coordinador a Grupo de Apoyo Administrativo	



Martha Cecilia González Velilla	Profesional Grado 01 de Bienes y Servicios	
Marisol Echeverri Hincapié	Profesional Grado 01 de Financiera	

Invitadas Especiales:

Integrante del Comité	FIRMAS
Mariluz Patiño Ríos	
Marleny Quintero	